



Concejo Municipal

"El Gobierno y la Administración de los Municipios están a cargo de los Gobiernos Municipales Autónomos y de igual jerarquía" Art. 200 C.P.E.

RESOLUCION MUNICIPAL No. 118/2008

á 13 de mayo del 2008

VISTO:

El oficio de los Concejales Ing. Wilmar Stelzer Jiménez y Sra. Carol Viscarra Guillén, de fecha 12 de mayo del 2008, respectivamente mediante el cual solicitan autorización para asistir a la **"XIV CONFERENCIA INTERAMERICANA DE ALCALDES Y AUTORIDADES LOCALES: Construyendo el Municipio Productivo, Eficiente y Equitativo – Nuevos Desafíos, Nuevas Oportunidades"**, que se llevara a cabo en la Ciudad de Miami - USA del 16 al 19 de junio del año en curso, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Plenario analizó y aprobó la declaratoria en comisión, así como el viaje de los Concejales para que participen de la conferencia, donde se examinarán temas relacionados con el fortalecimiento de la sociedad civil, la expansión de la participación ciudadana y la democracia, la reducción de la pobreza y desigualdad, el mejoramiento de la infraestructura urbana y otros.

POR TANTO:

EL Honorable Concejo Municipal, en uso de sus legítimas atribuciones conferidas por ley, en su sesión ordinaria de fecha 13 de mayo del 2008, dicta la siguiente:

RESOLUCION

Artículo Primero.- Se declara en comisión oficial y se aprueba el viaje de los Concejales Ing. Wilmar Stelzer Jiménez y Sra. Carol Viscarra Guillén, para que asistan a la **"XIV CONFERENCIA INTERAMERICANA DE ALCALDES Y AUTORIDADES LOCALES: Construyendo el Municipio Productivo, Eficiente y Equitativo – Nuevos Desafíos, Nuevas Oportunidades"**, que se llevara a cabo en la Ciudad de Miami - USA del 16 al 19 de junio del año en curso.

Artículo Segundo.- A través de la Secretaria Administrativa del Concejo Municipal, procédase al pago de los respectivos pasajes de ida y vuelta, derecho a inscripción, así como el pago de cinco (5) días de viáticos, por motivo de combinación aérea.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Prof. Lic. DAEN Silvia Alvarez de Lima Fernández - Sr. Hugo Enrique Landivar Zambrana
CONCEJALA SECRETARIA CONCEJAL PRESIDENTE